



**AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DEL INFORME DEL
SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE
LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN, EN MATERIA DE INGRESO Y ASCENSO
EN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Junio de 2023**

Introducción

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) presenta el siguiente informe actualizado respecto de los avances en la aplicación del principio de paridad en los procesos de Concurso Público y Ascenso, vía Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional (Servicio o SPEN).

En materia de ingreso al Servicio, se presenta información actualizada con corte a mayo de 2023 concerniente a la designación de personas ganadoras del Concurso Público 2022-2023 del sistema INE, considerando por una parte a las personas ganadoras naturales, así como aquellas designadas mediante lista de reserva, desglosada por sexo.

De igual modo, se presenta una estadística respecto de aquellas personas a las cuales les fue ofrecida una plaza vacante del Servicio, y los motivos por los cuales declinan el ofrecimiento, a fin de generar un panorama general respecto de las circunstancias que permean en la decisión de las personas aspirantes.

En lo que se refiere al sistema de ascenso, el informe contiene los datos más destacados de los seis certámenes internos de ascenso que se han llevado a cabo desde abril de 2022 y hasta marzo de 2023 (cuatro realizados en 2022 y dos en 2023), principalmente en los aspectos de paridad y ocupación de cargos por parte del personal del Servicio que ha sido designado como ganador o ganadora de un ascenso, para ocupar cargos de mayor nivel en la estructura.

I. Concurso Público 2022-2023 de ingreso al Servicio

En agosto de 2022, la Junta General Ejecutiva del Instituto aprobó la Declaratoria de plazas vacantes y la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 del sistema INE, a fin de ocupar mediante este mecanismo originalmente 194 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto Nacional Electoral.

Las acciones afirmativas que se establecieron para cada cargo o puesto fueron las siguientes:

| Área de adscripción | Cargo o puesto | Cant. plazas vacantes | Distribución |
|---|---|-----------------------|--|
| Junta Local Ejecutiva | Vocalía Secretarial | 1 | Exclusiva para mujeres |
| | Vocalía de Organización Electoral | 2 | Exclusiva para mujeres |
| | Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal | 11 | 66.6% mujeres y 33.3% personas aspirantes con mejores calificaciones |
| | Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis | 3 | Exclusiva para mujeres |
| | Jefatura de Actualización al Padrón | 6 | 66.6% mujeres y 33.3% personas aspirantes con mejores calificaciones |
| | Jefatura de Depuración al Padrón | 8 | 66.6% mujeres y 33.3% personas aspirantes con mejores calificaciones |
| | Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana | 6 | Exclusiva para mujeres |
| Junta Distrital Ejecutiva | Vocalía Ejecutiva | 9 | Exclusiva para mujeres |
| | Vocalía Secretarial | 8 | Exclusiva para mujeres |
| | Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica | 20 | 66.6% mujeres y 33.3% personas aspirantes con mejores calificaciones |
| | Vocalía de Organización Electoral | 12 | Exclusiva para mujeres |
| | Vocalía del Registro Federal de Electores | 8 | Exclusiva para mujeres |
| | Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis | 21 | Exclusiva para mujeres |
| Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Jefatura de Departamento de Diseño de Políticas de Colaboración | 1 | Persona aspirante que obtenga la calificación más alta |
| | Jefatura de Departamento de Diseño de Estrategias para la Capacitación Electoral | 1 | Persona aspirante que obtenga la calificación más alta |
| | Jefatura de Departamento de Contenidos y Didáctica para la Capacitación Electoral | 1 | Persona aspirante que obtenga la calificación más alta |
| | Jefatura de Departamento de Vinculación con Órganos Desconcentrados | 1 | Persona aspirante que obtenga la calificación más alta |
| Dirección Ejecutiva de Organización Electoral | Subdirección de Circunscripción Plurinominal | 1 | Persona aspirante que obtenga la calificación más alta |
| | Jefatura de Departamento de Control y Apoyo Logístico | 1 | Exclusiva para mujeres |
| | Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados | 8 | Exclusiva para mujeres |
| | Jefatura de Departamento de Procesamiento y Análisis de la Información | 1 | Exclusiva para mujeres |

| Área de adscripción | Cargo o puesto | Cant. plazas vacantes | Distribución |
|--|--|-----------------------|--|
| Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos | Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión | 1 | Persona aspirante que obtenga la calificación más alta |
| Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores | Dirección de Cartografía Electoral | 1 | Persona aspirante que obtenga la calificación más alta |
| | Dirección de Estadística | 1 | Persona aspirante que obtenga la calificación más alta |
| | Jefatura de Departamento de Desarrollo Conceptual | 1 | Persona aspirante que obtenga la calificación más alta |
| | Jefatura de Departamento de Infraestructura y Suministro a Módulos | 1 | Persona aspirante que obtenga la calificación más alta |
| | Jefatura de Departamento de Procedimientos Operativos de Verificación | 1 | Persona aspirante que obtenga la calificación más alta |
| | Jefatura de Departamento de Desarrollo de Herramientas Geoelectorales | 1 | Persona aspirante que obtenga la calificación más alta |
| | Jefatura de Departamento de Procesamiento de Información | 1 | Persona aspirante que obtenga la calificación más alta |
| | Jefatura de Departamento de Procedimientos Operativos para la Actualización Cartográfica | 1 | Persona aspirante que obtenga la calificación más alta |
| Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral | Jefatura de Departamento de Procedimientos | 1 | Exclusiva para mujeres |
| Unidad Técnica de Fiscalización | Dirección de Resoluciones y Normatividad | 1 | Persona aspirante que obtenga la calificación más alta |
| | Subdirección de Auditoría | 1 | Persona aspirante que obtenga la calificación más alta |
| | Jefatura de Departamento de Auditoría | 16 | Persona aspirante que obtenga la calificación más alta |
| | Analista en Auditoría (Junta Local) | 15 | 66.6% mujeres y 33.3% personas aspirantes con mejores calificaciones |
| | Analista Jurídico Resolutor A | 4 | 66.6% mujeres y 33.3% personas aspirantes con mejores calificaciones |
| | Analista Jurídico Resolutor B | 2 | Persona aspirante que obtenga la calificación más alta |
| | Enlace de Fiscalización | 13 | 66.6% mujeres y 33.3% personas aspirantes con mejores calificaciones |

A partir de septiembre de 2022 y febrero de 2023 la DESPEN desarrolló las diversas etapas del Concurso Público, a saber, Publicación y difusión de la Convocatoria, Registro y postulación del examen de conocimientos, Aplicación del examen de conocimientos, Cotejo documental y verificación de cumplimiento de requisitos, Aplicación de la evaluación psicométrica, Aplicación de entrevistas, Calificaciones finales, y Designación de personas ganadoras.

Derivado de ello, la Junta General Ejecutiva, a partir de febrero de 2023 y de manera continua ha venido aprobando diversos acuerdos para la designación de personas ganadoras en plazas correspondientes a cargos y puestos contenidos en la Declaratoria de plazas vacantes.

El 24 y 27 de febrero de 2023, se emitieron los acuerdos INE/JGE47/2023 e INE/CG128/2023, por los que se aprobaron las designaciones de personas ganadoras, que corresponde a 176 mujeres de las 208 designaciones realizadas.

Posteriormente, el 27 y 28 de abril de 2023, se emitieron los acuerdos INE/JGE84/2023, INE/JGE87/2023, INE/JGE88/2023 e INE/CG260/2023, por los que se aprobaron las designaciones de 121 personas ganadoras en cargos y puestos del SPEN del sistema INE, 103 mujeres y 18 hombres.

El 26 y 31 mayo del año en curso, la Junta General Ejecutiva y el Consejo General, respectivamente, aprobaron los acuerdos INE/JGE99/2023 y el INE/CG296/2023, con la designación de 24 personas ganadoras del Concurso Público por lista de reserva, 22 mujeres y 2 hombres.

En total, se ha realizado la designación de 353 personas ganadoras, de la cuales 301 cargos o puestos han sido asignados a mujeres y 52 hombres, es decir, el 85.3% de las plazas resultaron ganadoras mujeres.

Cabe precisar que durante un año, la DESPEN estará realizando ofrecimientos de plazas vacantes de los cargos y puestos incluidos en la declaratoria de vacantes a las personas que integran las distintas listas de reserva. Dichas personas tienen el derecho de aceptar o declinar el ofrecimiento. Hasta el momento se han contabilizado un total de 112 declinaciones para ocupar algún cargo o puesto vacante, de las cuales 103 fueron mujeres, que corresponde a un 91.96% y 9 hombres, correspondiente al 8.04%, cuyo desglose se muestra a continuación:

Tabla 1. Motivos de declinación de aspirantes a ocupar cargos y puestos mediante Concurso Público 2022-2023 del sistema INE

| Declinaciones | | | |
|--|----------|------------|------------|
| Motivo | Hombres | Mujeres | Total |
| Complicación para traslado a otra entidad | 1 | 27 | 28 |
| Intereses personales | 1 | 30 | 31 |
| Familiares | 4 | 16 | 20 |
| Desea permanecer en Lista de Reserva | | 6 | 6 |
| No envió respuesta en el tiempo establecido | 1 | 5 | 6 |
| Inseguridad y violencia en el país | 1 | 4 | 5 |
| Intereses laborales | | 4 | 4 |
| Salud | | 3 | 3 |
| Incertidumbre derivada de Reforma Electoral | | 4 | 4 |
| Interés en resultados del Concurso OPLE | | 1 | 1 |
| Vacantes en las entidades ofrecidas no son de su interés | | 1 | 1 |
| Declinación tácita | 1 | 2 | 3 |
| Total General | 9 | 103 | 112 |

Por último, es conveniente precisar que cada mes la DESPEN lleva a cabo el ofrecimiento de las vacantes que se van generando, a las personas -hombres y mujeres- que conforman las listas de reserva del Concurso Público 2022-2023.

Ascenso, vía Certamen Interno

a. Primer Certamen Interno de Ascenso 2022

Para acortar la brecha de género existente en la ocupación de cargos en el SPEN, en la **Primera Invitación al Certamen Interno 2022**, que inició el 27 de abril de 2022 y concluyó el 30 de junio del mismo año, se destinaron cargos dirigidos a la participación exclusiva de mujeres y otros a una participación mixta.

Con la finalidad de maximizar el principio de paridad de género, se observó el principio de alternancia de género el cual consiste en colocar en forma sucesiva una mujer seguida de un hombre en la ocupación de cargos públicos. Esta consideración aplicó para el cargo de Dirección de Capacitación Electoral.

Por otra parte, los siguientes cargos estuvieron dirigidos a la participación exclusiva de mujeres:

- Vocalía Secretarial de Junta Local Ejecutiva.
- Vocalía de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva.
- Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva.

En tanto que los siguientes cargos fueron dirigidos a la participación mixta:

- Subdirección de Circunscripción Plurinominal.
- Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva.
- Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva.

En el caso de la Subdirección de Circunscripción Plurinominal, la vacante se ofrecería a la persona aspirante con la calificación más alta en la lista de resultados finales; la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se determinó que de las tres vacantes dos fueran asignadas a mujeres y una a un hombre. En el caso de la Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital, de las 19 plazas incluidas en la Primera Invitación, se determinó que 14 fueran asignadas a mujeres y 5 a las personas con las mayores calificaciones, pudiendo ser estas hombres o mujeres.

Los resultados finales muestran que de las 30 plazas que se ofertaron, se ocuparon 27 (90%), de las cuales, 20 se asignaron a mujeres, es decir, el 74% y siete a hombres, el 26%.

Tabla 1. Asignaciones de plazas entre hombres y mujeres

| Cargo | Asignaciones | |
|--|--------------|----------|
| | Mujeres | Hombres |
| Dirección de Capacitación Electoral | 1 | - |
| Subdirección de Circunscripción Plurinominal | - | - |
| Vocalía Secretarial | 1 | - |
| Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica | 2 | 1 |
| Vocalía de Organización Electoral | 2 | - |
| Vocalía del Registro Federal de Electores | 2 | - |
| Vocalía Ejecutiva | 12 | 6 |
| Total | 20 | 7 |

Las tres plazas que no se alcanzaron a cubrir fueron las siguientes:

- La Subdirección de Circunscripción Plurinominal al no haber personas ganadoras, por lo que se incluyó en la declaratoria del Concurso Público 2022-2023 y se designó como persona ganadora a un hombre.

- La Vocalía Secretarial de la Junta Local Ejecutiva de Durango. Las tres aspirantes mujeres con calificaciones aprobatorias declinaron el ofrecimiento para su ocupación. Por lo anterior, la plaza también fue incorporada en la declaratoria de vacantes del Concurso Público 2022-2023, y fue designada como ganadora una mujer.
- La Vocalía Ejecutiva con adscripción en la 01 Junta Distrital en Guerrero, con cabecera en Cd. Altamirano, no fue aceptada ni por la persona ganadora mujer ni por el hombre que obtuvieron las calificaciones más altas en el Certamen Interno. No obstante, el cargo fue ocupado desde el 16 de octubre de 2022, mediante el cambio de adscripción de un funcionario del Servicio.

Es importante señalar que, en el caso del cargo de Vocalía Ejecutiva Distrital, solamente se asignaron 12 plazas a mujeres porque cinco aspirantes mujeres declinaron los ofrecimientos. En ese sentido, las siete vacantes que quedaron disponibles se ofrecieron a hombres en razón de que formaban parte de la lista de ganadores que cumplieron los requisitos establecidos y acreditaron cada una de las etapas del primer certamen interno.

Se destaca que los ofrecimientos de todas las vacantes se realizaron en apego a las acciones afirmativas autorizadas en la Primera Invitación y en estricto orden de prelación. Asimismo, las propuestas de designación se integraron considerando la asignación de plazas entre mujeres y hombres señalada en el anexo 8 de la Primera invitación.

A continuación, se presenta la situación ocupacional de los cargos incluidos en la primera invitación, antes y después de la implementación del certamen interno:

Tabla 2. Situación ocupacional de los cargos antes y después del certamen interno

| Cargo sometido a certamen | Antes | | | | Después | | | |
|--|-------|-------|----|-------|---------|-------|----|-------|
| | H | % | M | % | H | % | M | % |
| Dirección de Capacitación Electoral de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 100% | 1 | 100% |
| Subdirección de Circunscripción Plurinominal en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral * | 1 | 25.0% | 3 | 75.0% | 1 | 25.0% | 3 | 75.0% |
| Vocalía Secretarial de Junta Local Ejecutiva | 22 | 73.3% | 8 | 26.7% | 22 | 70.9% | 9 | 29.1% |
| Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva | 16 | 55.2% | 13 | 44.8% | 17 | 53.1% | 15 | 46.8% |
| Vocalía de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva | 17 | 56.7% | 13 | 43.3% | 17 | 53.1% | 15 | 46.8% |
| Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva | 21 | 70.0% | 9 | 30.0% | 21 | 65.6% | 11 | 34.3% |
| Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva | 201 | 73.1% | 74 | 26.9% | 207 | 70.6% | 86 | 29.3% |

*No cambió porque no hubo persona ganadora.

Como se puede observar, la ocupación de las mujeres en seis de siete cargos incluidos en la invitación se acortó las brechas de desigualdad que existe entre mujeres y hombres. Adicionalmente, es importante destacar que hubo 13 declinaciones (8 mujeres y 5 hombres) para ocupar las plazas vacantes.

b. Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022

En la Invitación al **Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022**, que inició el 27 de junio de 2022 y concluyó el 31 de agosto del mismo año, se estableció que si bien los cargos y puestos incluidos en la invitación están dirigidos a aspirantes mujeres y hombres, a excepción de un puesto de participación exclusiva de mujeres

(Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva), en la designación de personas ganadoras se deberán observar las disposiciones normativas que incorporan el mandato de paridad de género y las acciones afirmativas establecidas en la invitación, pues las medidas no solamente aspiran a garantizar el acceso equitativo a los cargos y puestos del SPEN, sino que guardan estricta observancia al marco constitucional y legal vigente, a fin de revertir la composición de la estructura ocupacional del Instituto.

En ese sentido, en la invitación se determinó que las propuestas de designación de las personas aspirantes que ocuparán los cargos y puestos vacantes se integrarán conforme a la distribución de designación de plazas entre mujeres y hombres que se estableció en la invitación:

Tabla 3. Proyección de asignación de plazas entre hombres y mujeres

| Cargo | Plazas vacantes incluidas en la invitación | Proyección de asignación | | |
|---|--|--------------------------|----------|--|
| | | Mujer | Hombre | Personas aspirantes con las mayores calificaciones |
| Analista Jurídico Resolutor A | 3 | 2 | - | 1 |
| Coordinación Operativa A | 3 | 2 | - | 1 |
| Coordinación Operativa B | 3 | 2 | - | 1 |
| Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal | 8 | 5 | - | 3 |
| Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local | 2 | 2 | - | - |
| Jefatura de Actualización al Padrón | 5 | 3 | - | 2 |
| Jefatura de Depuración al Padrón | 7 | 5 | - | 2 |
| Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana | 5 | 4 | - | 1 |
| Vocalía Secretarial de Junta Distrital | 20 | 14 | - | 6 |
| Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital | 9 | 5 | 4 | - |
| Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital | 9 | 6 | - | 3 |
| Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital | 7 | 5 | - | 2 |
| Total | 81 | 55 | 4 | 22 |

Una vez concluida la etapa de registro, se alcanzaron los siguientes resultados:

Tabla 4. Personal registrado en el certamen interno por sexo

| Cargo/puesto | Mujer | Hombre | Total |
|---|-------|--------|-------|
| Analista Jurídico Resolutor A | 0 | 1 | 1 |
| Coordinación Operativa A | 0 | 8 | 8 |
| Coordinación Operativa B | 0 | 3 | 3 |
| Jefatura de Oficina de Cartografía Electoral | 0 | 0 | 0 |
| Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis | 0 | 0 | 0 |
| Jefatura de Actualización al Padrón | 0 | 0 | 0 |
| Jefatura de Depuración al Padrón | 2 | 0 | 2 |
| Jefatura del Centro Estatal de Consulta y Orientación Ciudadana | 0 | 0 | 0 |
| Vocalía Secretarial | 43 | 48 | 91 |
| Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica | 1 | 7 | 8 |
| Vocalía de Organización Electoral | 2 | 11 | 13 |

| Cargo/puesto | Mujer | Hombre | Total |
|---|-----------|-----------|------------|
| Vocalía del Registro Federal de Electores | 6 | 16 | 22 |
| Total | 54 | 94 | 148 |

De la información de la etapa de registro e inscripción se desprendieron tres resultados que fueron determinantes para la implementación de las acciones afirmativas señaladas en la invitación:

- En cuatro puestos no se registraron personas aspirantes y el certamen se declaró desierto, quedando vacantes 20 plazas.
 - Jefatura de Oficina de Cartografía Electoral (8 plazas vacantes).
 - Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis (2 plazas vacantes).
 - Jefatura de Actualización al Padrón y (5 plazas vacantes).
 - Jefatura del Centro Estatal de Consulta y Orientación Ciudadana (5 plazas vacantes).
- Para los cargos de Coordinación Operativa A, Coordinación Operativa B y el puesto de Analista Jurídico Resolutor A, sólo se inscribieron hombres y ninguna funcionaria del Servicio.
- En las vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores, el número de aspirantes mujeres fue menor que el de los hombres.

Concluidas las diversas etapas del Certamen Interno, la DESPEN publicó en IntraINE las listas con los resultados finales y realizó los ofrecimientos conforme a lo siguiente:

- Para el cargo de Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva, la DESPEN integró una sola lista de mujeres y hombres, ordenada de mayor a menor calificación. Primero, se hicieron los ofrecimientos de las 14 plazas vacantes estipuladas para mujeres, en estricto orden de prelación, hasta concluir con esa cantidad de asignaciones.

Una vez realizado lo anterior, se descartaron a las aspirantes mujeres que aceptaron una vacante y a las que declinaron. Posteriormente, la lista resultante se utilizó en estricto orden de prelación para realizar el ofrecimiento de las seis vacantes restantes a las personas aspirantes con las mayores calificaciones que en este caso fueron hombres.

- Para los cargos de Vocalía de Organización Electoral, Vocalía del Registro Federal de Electores y el puesto de Jefatura de Depuración al Padrón, la DESPEN integró una sola lista de mujeres y hombres, ordenada de mayor a menor calificación. Al igual que el punto anterior, se inició con el ofrecimiento de vacantes a las mujeres ganadoras hasta concluir con el número de aspirantes mujeres por cargo o puesto. Las vacantes restantes se ofrecieron a las personas aspirantes con las mayores calificaciones que en este caso fueron hombres.
- En el caso de los cargos de Coordinación Operativa A y Coordinación Operativa B, las personas ganadoras fueron únicamente hombres que cumplieron los requisitos establecidos y acreditaron cada una de las etapas del segundo certamen interno. Por consiguiente, a efecto de cubrir la totalidad de las vacantes en estos cargos la DESPEN llevó a cabo los ofrecimientos en estricto orden de prelación, hasta concluir con el número de aspirantes por cargo.
- Cabe destacar que, en los cargos de Coordinación Operativa A, Coordinación Operativa B, Vocalía de Organización Electoral, y en el puesto de Jefatura de Depuración al Padrón, no se pudo implementar la

proyección de asignación de vacantes señalada en la Invitación al Segundo Certamen Interno debido a que las listas de personas ganadoras de los primeros dos cargos no tuvieron mujeres, y en los dos restantes no se alcanzó el número suficiente de mujeres para realizar las asignaciones.

Por tal motivo, la DESPEN con el propósito de cubrir el mayor número de vacantes con personas ganadoras que cumplieron los requisitos establecidos en la invitación y acreditaron satisfactoriamente cada una de sus etapas, tomó la determinación, previo conocimiento de las Consejeras Electorales y el Consejero presidente de la Comisión del Servicio, de ocupar el mayor número de vacantes en estos cargos incluyendo aquellos que estaban proyectados para mujeres. No obstante, se convino en que el cargo o puesto del personal del Servicio que aceptara ocupar los cargos previstos para mujeres, fueran incluidos en la declaratoria de vacantes de la siguiente convocatoria del concurso público para su ocupación por mujeres.

Con base en lo anterior, la DESPEN integró las propuestas de designación con los siguientes resultados:

Tabla 5. Asignación de hombres y mujeres ganadoras de un ascenso, vía certamen interno

| Cargo / puesto | Asignaciones | |
|---|-------------------|-------------------|
| | Mujeres | Hombres |
| Coordinación Operativa A | 0 | 3 |
| Coordinación Operativa B | 0 | 3 |
| Jefatura de Depuración al Padrón | 1 | 0 |
| Vocalía Secretarial | 14 | 6 |
| Vocalía de Organización Electoral | 1 | 4 |
| Vocalía del Registro Federal de Electores | 4 | 3 |
| Total | 20 (51.3%) | 19 (48.7%) |

Con la conclusión de este segundo certamen interno se logró ocupar 39 plazas en cargos y puestos de 81 incluidos en la invitación, lo que representa el 48.1%, de los cuales 20 se ocuparon por mujeres y 19 por hombres.

Tabla 6. Situación ocupacional de los cargos y puestos antes del inicio del certamen interno

| Cargo/Puesto sometido a certamen | Antes | | | | Después | | | |
|--|-------|--------|----|--------|---------|--------|-----|--------|
| | H | % | M | % | H | % | M | % |
| Analista Jurídico Resolutor "A" en la Unidad Técnica de Fiscalización * | 20 | 52.6% | 18 | 47.4% | 20 | 52.6% | 18 | 47.4% |
| Coordinación Operativa A de Junta Local Ejecutiva * | 14 | 58.3% | 10 | 41.6% | 17 | 63.0% | 10 | 37.0% |
| Coordinación Operativa B de Junta Local Ejecutiva * | 6 | 66.6% | 3 | 33.3% | 9 | 75.0% | 3 | 25.0% |
| Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal de Junta Local Ejecutiva * | 17 | 77.3% | 5 | 22.7% | 17 | 77.3% | 5 | 22.7% |
| Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva * | 21 | 70.0% | 9 | 30.0% | 21 | 70.0% | 9 | 30.0% |
| Jefatura de Actualización al Padrón de Junta Local Ejecutiva ** | 17 | 65.4% | 9 | 34.6% | 17 | 65.4% | 9 | 34.6% |
| Jefatura de Depuración al Padrón de Junta Local Ejecutiva | 15 | 65.2% | 8 | 34.8% | 15 | 62.5% | 9 | 37.5% |
| Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva | 192 | 68.57% | 88 | 31.43% | 198 | 66.00% | 102 | 34.00% |

| Cargo/Puesto sometido a certamen | Antes | | | | Después | | | |
|---|-------|--------|-----|--------|---------|--------|-----|--------|
| | H | % | M | % | H | % | M | % |
| Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva * | 148 | 50.00% | 148 | 50.00% | 148 | 50.00% | 148 | 50.00% |
| Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva | 183 | 62.03% | 112 | 37.97% | 187 | 62.33% | 113 | 37.67% |
| Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva | 189 | 64.51% | 104 | 35.49% | 192 | 64.00% | 108 | 36.00% |

* No cambió porque no hubo persona ganadora

** No cambió porque no hubo participantes

La Invitación al Segundo Certamen al Certamen Interno cumplió con el propósito de reconocer la trayectoria, experiencia, rendimiento y conocimientos del personal del Servicio del Instituto. Los resultados finales muestran que de las 81 plazas que se ofertaron, se lograron ocupar 39 (48.1%), de las cuales 20 se ocuparán por mujeres y 19 por hombres. Cabe destacar que hubo 6 declinaciones por parte de aspirantes mujeres y 13 presentadas por hombres.

Las plazas que no se ocuparon mediante este mecanismo fueron incluidas en el Concurso Público 2022-2023.

c. Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022

En la invitación al **Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022**, que inició el 31 de agosto de 2022 y concluyó el 13 de octubre del mismo año, se aplicó el criterio de la alternancia de género y se aprobó que correspondía a una mujer ocupar el cargo de Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad adscrito a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismo Públicos Locales.

En este certamen, de las 54 funcionarias invitadas, se registraron 28 para participar; por lo que una mujer resultó ganadora. Con este Tercer Certamen se contribuyó a alcanzar una ocupación de una mujer en el nivel 2 de la estructura del Servicio, uno de los más altos y, con ello, permitir el desarrollo sus capacidades profesionales en beneficio del Instituto.

Como se señaló con anterioridad, la vacante estaba ocupada por un hombre, por lo que con la implementación del principio de alternancia de género se logró la ocupación del cargo por una mujer, como se muestra a continuación:

Tabla 7. Situación ocupacional del cargo antes y después del certamen interno

| Cargo sometido a certamen | Antes | | | | Después | | | |
|---|-------|----|---|----|---------|----|---|------|
| | H | % | M | % | H | % | M | % |
| Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad en la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | 100% |

d. Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022

Esta invitación inició el 14 de octubre de 2022 y concluyó el 12 de diciembre del mismo año, y se estableció la participación de mujeres y hombres para el cargo de Subdirección de Planeación adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la cual sería asignada a la persona aspirante que obtuviera la puntuación más alta durante el proceso del certamen interno. En este certamen, de los 117 miembros del Servicio invitados, se registraron 49 personas (41 hombres y 8 mujeres).

La DESPEN realizó el ofrecimiento de la plaza vacante a la persona aspirante mujer que quedó en el primer lugar, quien aceptó el ofrecimiento. En ese sentido, cabe recordar que el cargo se encontraba ocupado por una mujer y, en virtud de que fue una aspirante la que resultó ganadora de este certamen, la ocupación del cargo se mantiene en favor de las mujeres, como se muestra a continuación:

Tabla 8. Situación ocupacional del cargo antes y después del certamen interno

| Cargo sometido a certamen | Antes | | | | Después | | | |
|--|-------|----|---|------|---------|----|---|------|
| | H | % | M | % | H | % | M | % |
| Subdirección de Planeación en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral | 0 | 0% | 1 | 100% | 0 | 0% | 1 | 100% |

e. Primer Certamen Interno de Ascenso 2023

Este certamen inició el 20 de enero de 2023 y concluyó el 27 de febrero del mismo año, en el cual se determinó que las plazas de cargos de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores y de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva se dirigieran a la participación exclusiva de aspirantes mujeres.

Por otra parte, cuatro vacantes del cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva se dirigieron a la participación de mujeres y hombres. No obstante, se consideró que en tres de ellas las designaciones recayeran en mujeres y una para la persona que obtuviera la mayor calificación final.

Tabla 9. Proyección de asignación de plazas entre hombres y mujeres

| Cargo | Plazas vacantes incluidas en la invitación | Proyección de asignación | | |
|--|--|--------------------------|----------|--|
| | | Mujer | Hombre | Personas aspirantes con las mayores calificaciones |
| Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores | 1 | 1 | - | - |
| Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva | 2 | 2 | - | - |
| Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva | 4 | 3 | - | 1 |
| Total | 7 | 6 | 0 | 1 |

La DESPEN invitó 146 personas, de las cuales, 111 se registraron en el subsistema para participar, 57 hombres y 54 mujeres, como se muestra a continuación:

Tabla 10. Personal registrado en el certamen interno por sexo

| Cargo inscrito | Hombres | Mujeres | Total de aspirantes |
|--|-----------|-----------|---------------------|
| Vocalía Ejecutiva | 0 | 33 | 33 |
| Vocalía del Registro Federal de Electores | 57 | 20 | 77 |
| Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores | 0 | 1 | 1 |
| Total | 57 | 54 | 111 |

Cabe señalar que, para el cargo de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, la única persona aspirante obtuvo una calificación menor a 8.00 en las entrevistas, por lo que no acreditó esta etapa.

Con base en lo anterior, la DESPEN realizó los ofrecimientos de las seis plazas vacantes, conforme a lo siguiente:

- **Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva:** La DESPEN utilizó en estricto orden de prelación los listados de los resultados finales de mujeres.
- **Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva:** La DESPEN integró una sola lista de mujeres y hombres, ordenada de mayor a menor calificación. Posteriormente, realizó los ofrecimientos de las tres plazas vacantes establecidas para mujeres, en estricto orden de prelación, hasta concluir con el número de aceptaciones correspondientes. La vacante restante se ofreció a la persona aspirante con la mayor calificación, que en este caso fue un hombre.

Cabe destacar que el 18 de febrero de 2023 el aspirante hombre que había aceptado el ofrecimiento al cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local envió a la DESPEN su escrito de declinación. En esa misma fecha, la DESPEN ofreció la vacante declinada a la siguiente persona aspirante de la lista, en estricto orden de prelación; en este caso correspondió a un aspirante hombre, quien aceptó el ofrecimiento.

Con base en lo anterior, la DESPEN integró las propuestas de designación de las personas aspirantes que ocuparán las dos vacantes de Vocalía Ejecutiva y cuatro de Vocalía del Registro Federal de Electores, ambas de Junta Local Ejecutiva.

En ese sentido, la situación ocupacional de las mujeres dentro del Servicio en los cargos incluidos en esta invitación pasó del 38.5% al 43.3%, como se muestra a continuación:

Tabla 11. Situación ocupacional de los cargos antes y después del certamen interno

| Cargo sometido a certamen | Antes | | | | Después | | | |
|--|-------|-------|----|-------|---------|-------|----|-------|
| | H | % | M | % | H | % | M | % |
| Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral* | 7 | 63.6% | 4 | 36% | 7 | 63.6% | 4 | 36% |
| Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva | 21 | 75.0% | 7 | 25.0% | 21 | 70.0% | 9 | 30.0% |
| Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva | 16 | 61.5% | 10 | 38.5% | 17 | 56.7% | 13 | 43.3% |

* No cambió porque no hubo persona ganadora

f. Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023

Inició el 14 de febrero de 2023 y concluyó el 30 de marzo de 2023, se dispuso que, para la ocupación del cargo de Vocalía Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima, participaran mujeres y hombres. De esta manera, la plaza vacante se asignaría a la persona que obtenga la mayor calificación.

En este certamen, de las 119 invitaciones enviadas al personal del Servicio se registraron 93, (64 hombres y 29 mujeres).

Una vez concluidas las etapas del Certamen, se realizó el ofrecimiento de la plaza vacante a la persona aspirante mujer que quedó en el primer lugar. Con este Segundo Certamen se contribuyó a alcanzar una ocupación de una mujer en el nivel 1 de la estructura del Servicio, un nivel de dirección y mando que permitirá el desarrollo sus capacidades profesionales en beneficio del Instituto.

De esta manera, respecto del cargo incluido en esta invitación, se logró que la ocupación de mujeres pasara del 31% al 34.4%, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 12. Situación ocupacional del cargo antes y después del certamen interno

| Cargo sometido a certamen | Antes | | | | Después | | | |
|--|-------|-------|---|-------|---------|-------|-------|-------|
| | H | % | M | % | H | % | M | % |
| Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva | 20* | 69.0% | 9 | 31.0% | 21** | 65.6% | 11*** | 34.4% |

* Las ocupaciones bajaron a 20 por la renuncia del Vocal Ejecutivo Local en el estado de Jalisco a partir del 19 de enero de 2023.

** Se considera la reincorporación de un funcionario autorizada mediante el acuerdo INE/CG09/2023.

*** Se considera la reincorporación de una funcionaria autorizada mediante el acuerdo INE/ CG09/2023, y la propuesta de un ascenso por medio de la invitación al segundo certamen 2023.

g. Declinaciones dentro de los certámenes internos de Ascenso

Una vez analizados los motivos de declinación de los ofrecimientos para la ocupación de cargos y puestos incluidos en las invitaciones de los seis certámenes internos que se desarrollaron en el periodo de abril de 2022 a marzo de 2023, se obtuvo que 15 aspirantes mujeres y 17 aspirantes hombres [1] declinaron aceptar una plaza vacante.

Cabe mencionar que, si bien algunas personas manifestaron diversas razones en su declinación, la DESPEN realizó una clasificación que incluyera los motivos señalados por las y los integrantes del Servicio. De esta manera, en cuanto a las razones esgrimidas por las personas aspirantes que rechazaron un ofrecimiento, se observó lo siguiente:

Tabla 13. Información sobre las declinaciones a los ofrecimientos realizados por la DESPEN

| Causa de declinación | Hombres que declinaron | Porcentaje de hombres que declinaron | Mujeres que declinaron | Porcentaje de mujeres que declinaron | Total |
|---|------------------------|--------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|-------|
| Cuestiones de salud personales / cuidado de un familiar directo | 10 | 29 % | 6 | 18 % | 16 |
| Motivos familiares | 2 | 6 % | 4 | 12 % | 6 |
| La adscripción no es de su interés / Lo aleja de su núcleo familiar | 4 | 12 % | 0 | 0 % | 4 |
| Lejanía de las adscripciones de su residencia que afectaría sus intereses familiares y personales | 2 | 6 % | 1 | 3 % | 3 |
| Costo-beneficio de realizar un cambio de domicilio | 0 | 0 % | 2 | 6 % | 2 |
| Cuestiones de inseguridad en las adscripciones, cuida de su hija | 0 | 0 % | 1 | 3 % | 1 |
| Prefiere seguir en la adscripción actual por reto profesional | 0 | 0 % | 1 | 3 % | 1 |

[1] Un aspirante declinó en tres ocasiones, en virtud de que participó en el primer y segundo certamen interno de ascenso 2022 y en el primer certamen 2023, por lo que si bien, son 17 aspirantes hombres quienes declinaron, el total de declinaciones son 19.

| Causa de declinación | Hombres que declinaron | Porcentaje de hombres que declinaron | Mujeres que declinaron | Porcentaje de mujeres que declinaron | Total |
|---|------------------------|--------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|-----------|
| No ofrece un motivo general ni específico | 1 | 3 % | | 0 | 1 |
| Total | 19 | 56 % | 15 | 44 % | 34 |

En el siguiente cuadro se presentan gráficamente los datos referidos:

Gráfica 1.

